

ESPAÑOL



# CONCURSO INTERNACIONAL DE INSTRUMENTOS DE SOPRO OLIVEIRA DE AZEMÉIS

OLIVEIRA DE AZEMÉIS WIND INSTRUMENTS INTERNATIONAL COMPETITION

16ª edición

# 07 » 12 JUL 2025



# REGLAMENTO



PATROCINADORES:



PATROCINADORES:



Organización:



#### Art. 1 – Instrumentos

El Concurso es de ámbito internacional, estando abierto a los siguientes instrumentos:

• **Sección de Maderas** - Flauta travesera, Oboe, Clarinete, Fagot y Saxofón;
• **Sección de Metales** - Trompeta, Trompa, Trombón , Tuba/Bombardino

**Nota:** Para el instrumento, Tuba están a concurso las secciones Juvenil, junior y Sénior.

En las secciones Junior y Senior ,las pruebas para el instrumento Trombón pueden realizarse en Trombón Bajo.

#### Art. 2 – Localidad y Fecha

El concurso tendrá lugar en Oliveira de Azeméis en las instalaciones de la Academia de Música de Oliveira de Azeméis , entre los días , 07 y 12 de Julio de 2025.

#### Art. 3 – Inscripciones

La inscripción en el presente concurso implica la aceptación de las normas definidas en este Reglamento:

- La inscripción es efectuada a través de una plataforma online disponible a partir del las 10h00 del día 14de Abril de 2025 hasta las 17h00 del día 14 de mayo del 2025 en el site oficial del concurso: https://sopros.cm-oaz.pt,
- Queriendo el candidato/a deberá señalar, el servicio de un pianista acompañador/a, facultado por la organización , mediante el pago de una tasa adicional, deberá ser indicado en el formulario de inscripción
- No habrá lugar el reembolso a los concursantes, independientemente del motivo, desistan de su participación, después de esta ser debidamente validada por la organización del concurso.

**Nota:** Las inscripciones serán validas solamente cuando la ficha de inscripción sea recibida y acompañada por todos los documentos listados incluyendo el comprobante del pagamento efectuado. Es fundamental que cada concursante indique en esta fase el IBAN(número de identificación bancaria), junto con el titular de la cuenta, para donde deberán ser transferidos los montantes de los premios eventualmente alcanzados. La numeración es hecha en base a la fecha y hora puesta en el e-mail recibido, que contiene el boletín de inscripción recepcionado.

#### Art.4 – Documentación

En el momento de cada prueba, todos los candidatos tendrán que ir acompañados de un documento de identificación personal válido, con foto, así como de 3 copias de la partitura de la pieza libre a ejecutar.

#### Art. 5 – Categorías

Los/las concursantes serán divididos en cuatro categorías:

- Categoría Infantil:** Hasta los doce años de edad (inclusive).
- Categoría Juvenil:** Entre los 13 años a los 15 años (inclusive).
- Categoría Junior:** Entre los 16 años a los 18 años (inclusive).
- Categoría Sénior:** Entre los 19 años a los 26 años (inclusive).

**Nota:** La numeración de las distintas categorías, será efectuada en base a la edad del/de la concursante será en el primer día del concurso, o sea en el día 07 de julio de 2025.

#### Art. 6 – Cupos

Los cupos disponibles en la XVI Edición se distribuyen de la siguiente forma:

Sección	Instrumento	Categoría			
		Infantil	Juvenil	Junior	Sénior
Maderas	Flauta T.	14	14	12	10
	Oboé	14	14	12	10
	Clarinete	14	14	12	10
	Saxofón	14	14	12	10
Metales	Fagot	14	14	12	10
	Trompeta	14	14	12	10
	Trompa	14	14	12	10
	Trombón	14	14	12	10
	Bombardino	14	14	12	10
	Tuba	0	14	12	10

#### Art.7 – Jurado

El Jurado será compuesto por 12 (doce) personalidades de reconocido mérito artístico y pedagógico del panorama nacional e internacional, divididos por áreas de especialización.

La composición del jurado será anunciada en el site oficial del concurso (*https://sopros.cm-oaz.pt*), a partir del día 19 de mayo de 2025.

**Notas:** El jurado podrá estar dividido en cuatro grupos de tres jurados(as) cada, siendo que cada grupo será destacado para evaluar las pruebas de sus áreas de especialización;

El Jurado se reserva el derecho de interrumpir la prueba en cualquier momento;

Las decisiones del Jurado son definitivas, no siendo posibles de recurso; Durante el concurso y casi sea necesario, la organización puede reforzar el cuerpo con nuevos jurados.

#### Art. 8 – Puntaciones

El jurado del concurso atribuirá a cada concursante una puntuación entre 0 (cero) y 100 (cien) puntos, totalizando 300 (trescientos) puntos, distribuidos de acuerdo con los siguientes criterios y respectivas puntuaciones máximas:

Criterios de evaluación	Puntuación
Sonoridad	0 - 20
Ejecución técnica	0 - 20
Afinación	0 - 20
Interpretación	0 - 20
Personalidad Artística	0 - 20

Pasan a la prueba final los/las concursantes que obtengan puntuación superior a 225 puntos, hasta el límite definido en la siguiente tabla:

Sección	Instrumento	Categoría			
		Infantil	Juvenil	Júnior	Senior
Maderas	Flauta T.	6	6	5	4
	Oboé	6	6	5	4
	Clarinete	6	6	5	4
	Saxofón	6	6	5	4
	Fagot	6	6	5	4
Metales	Trompeta	6	6	5	4
	Trompa	6	6	5	4
	Trombón	6	6	5	4
	Bombardino	6	6	5	4
	Tuba	0	6	5	4

**Nota:** Caso el número de concursantes con puntuación superior a 225(doscientos veinticinco) puntos supere el número de cupos, el criterio de elección será la puntuación más elevada.

#### Art. 9 – Pruebas

En todas las categorías será obligatoria la realización de dos pruebas, una Eliminatoria y otra Final:

**Categorías Infantil y juvenil:**

- Eliminatoria:** Los/las concursantes tendrán que ejecutar una pieza obligatoria definida previamente por la organización;
- Final:** Los/las finalistas tendrán que ejecutar una pieza libre con una o más partes

**Notas:** El nombre de la pieza musical obligatoria será publicada en el site oficial del Concurso (https://sopros.cm-oaz.pt; a partir del día 24 de febrero de 2025;

Caso el/la concursante haya solicitado el servicio de pianista acompañador/a para su prueba, la parte de la partitura del piano de la pieza libre debe obligatoriamente entregarse en formato PDF, en el momento de la inscripción.

En la Prueba final, la pieza libre estará limitada con una duración máxima de 4 minutos para la categoría infantil y de 7 minutos para la categoría juvenil; el tiempo máximo establecido para la realización de la misma, el/la concursante será penalizada en 5 puntos en la puntuación final.

#### 2) Categoría Junior y Sénior

- Eliminatoria:** Los/las concursantes tendrán que tocar una pieza musical obligatoria definida previamente por la organización;
- Final:** Los/las finalistas tendrán que ejecutar una pieza musical elegida de una lista propuesta por la organización.

Caso el concursante haya solicitado el servicio de pianista acompañador( a) para su prueba, tendrá obligatoriamente que indicar en el formulario de inscripción de la obra elegida para la prueba final.

**Notas:** La Identificación de la pieza musical obligatoria será publicada en el site oficial del Concurso(*https:// sopros.cm-oaz.pt*) a partir del 24 de febrero de 2025 .

#### Art. 10 – Pruebas de memoria

Los concursantes que ejecuten las pruebas de memoria (sin consulta de partituras durante la prueba), podrá ser atribuida un premio de hasta 3(tres) puntos por cada jurado(a), en la puntuación final

#### Art. 11 – Utilización de Partituras

La no utilización de partituras originales durante las pruebas es de la entera responsabilidad del/de la concursante. No se responsabiliza la organización de cualquier proceso civil o criminal que provenga de este hecho.

#### Art. 12 – Orden de llamada

La lista de concursantes para cada una de las pruebas será fijada junto a la entrada de la realización de las mismas. La llamada será hecha por orden alfabética, en la puerta de acceso a cada local de la prueba.

Para los/las concursantes que no respondan a la primera llamada será efectuada una segunda llamada 15(quince) minutos después y caso los/las con

curstantes no se encuentren presentes, los/las mismos/as quedan automáticamente impedidos/as de realizar la prueba. En este caso la indicación que aparece en la lista de evaluación será “FALTÓ”.

#### Art. 13 – Calendario

El calendario del programa del concurso, con el día, local, hora de las pruebas y los ensayos con el pianista, será publicado en el site oficial del Concurso(https:// sopros.cm-oaz.pt, hasta el día 12 de junio de 2025.

#### Art. 14 – Pianista Acompañante

Los ensayos con el pianista acompañador(a) serán realizados en los días 7 y 8 de julio de 2025 en los locales a indicar posteriormente.

Los/las concursantes de las categorías Infantil y Juvenil pueden hacerse acompañar apenas por una persona durante el tiempo de ensayo con el pianista. Los/las acompañantes están terminantemente impedidos/as de interferir en el trabajo de los/las pianistas acompañador/a, sobre pena de interrupción del ensayo. Los concursantes de las categorías Junior y Sénior no pueden entrar en la sala de ensayo acompañados por otras personas.

#### Art.15 – Valores de Inscripción

Modalidad	Categoría			
	Infantil	Juvenil	Junior	Sénior
Con pianista acompañador/a	65 EUR		75 EUR	
Sin pianista acompañador/a	55 EUR			

- Nota: Tendrán 15 % de descuento sobre el valor total de la Inscripción:
- Los/las alumnas de la Academia de música de Oliveira de Azemeis(AMOA);
  - Los/las alumnas o ejecutantes de las Bandas Filarmónicas del consejo de Oliveira de Azemeis;
  - Los/las residentes en el consejo de Oliveira de Azemeis.
- Para tener en referido descuento los/las concursantes tienen obligatoriamente que mostrar documento para conferir del descuento.

Valor de inscrição com desconto				
Modalidade	Categoría			
	Infantil	Juvenil	Junior	Sénior
Con pianista acompañador/a	55,25 EUR		63,75 EUR	
Sin pianista acompañador/a	46,75 EUR			

#### Art. 16 – Formas de pagamento

El pagamento de los valores referentes a la inscripción debe ser efectuado a través de los siguientes medios:

- Transferencia Bancaria para el IBAN : PT50 0035 0558 00039591330 86/ BIC SWIFT: CGDIPTPL
- Cajero Automático, en la secretaria de la Academia de Música de Oliveira de Azeméis
- Tarjeta de débito, en la secretaria de la Academia de Música de Oliveira de Azeméis ;
- En dinero, en la secretaria de la Academia de Música de Oliveira de Azeméis.

En todos los casos será emitido el respectivo recibo, siendo remitido al concursante para el e-mail indicado en la planilla de inscripción.

**Nota:** La secretaria de la Academia de Música de Oliveira de Azeméis funciona de lunes a viernes de 9h30 hasta las 13h00 y de las 13h30 hasta las 18h30(excepto en días feriados).

#### Art. 17 – Resultados

Los resultados de las pruebas eliminatorias serán publicadas en la sed del Concurso ( Edificio de AMOA ), después de terminar la totalidad de las pruebas de cada instrumento y de cada categoría.

Los resultados de las pruebas finales y, consecuentemente de los/las premios/as, serán divulgados apenas en el transcurso de la realización “Gala de Entrega de Premios”, agendadas para las 17h00 del día 12 de julio de 2025 en el Teatro Municipal de Oliveira de Azemeis.

#### Art. 18 – Responsabilidad

Los/las concursantes son enteramente responsables por cualquier daño material o humano, que ocurra con su participación en el evento, bien como de todos los gastos inherentes a su participación, nombradamente: transportes, alojamiento, alimentación u otros. La organización podrá colocar a disposición algunas sugerencias referentes a eventuales necesidades de este tipo.

#### Art. 19 – Premios

1) Premios monetarios del Concurso:

Premios	Categoría			
	Infantil	Juvenil	Junior	Sénior
1.º Premio	200 EUR	300 EUR	400 EUR	600 EUR
2.º Premio	120 EUR	150 EUR	200 EUR	300 EUR
3.º Premio	90 EUR	100 EUR	150 EUR	200 EUR
Vencedor absoluto de la categoría(*)	200 EUR	200 EUR	200 EUR	200 EUR

(\*) El valor de este premio es sumado al valor del primer premio alcanzado en la prueba.

El premio vencedor de la categoría será atribuido al/ el premiado que obtenga mayor puntuación en la prueba final dentro de cada una de las categorías a Concurso.

Caso se verifique un empate en la puntuación el Premio Vencedor Absoluto de la categoría, será dividido en partes iguales entre los (las concursantes premiados(as)

El **Premio Dª Maria Aldina Fernandes Valente**:

Es un premio monetario con el valor global de 1.500 € que será atribuido a los concursantes mayores (mayor edad) que hayan conseguido un primer lugar en la clasificación. Este valor será dividido por los dos premiados/as en aquellas condiciones, siendo uno de ellos de la sección de maderas y otro de la sección de metales (750 Euros para cada uno de ellos).

La atribución de este premio implica **obligatoriamente** la presencia del/ de la premiado/a en la “Gala de Entrega de Premios”, sobre pena del premio no ser atribuido al premiado debido a su ausencia, será entregado al siguiente premiado.

Certificado de Participación y diploma:

Todos/as los/las concursantes participantes recibirán un Certificado de Participación al final de la realización de su prueba eliminatoria.

**Diploma:** os/las premiados/as tendrán también derecho a un diploma que será entregado durante la “Gala de Entrega de Premios”. Los diplomas que no sean reclamados durante la realización de la “Gala de Entrega de Premios” quedaran disponibles para su levantamiento en la sed del Concurso hasta **31 de Diciembre de 2025**.

**Notas:** Siempre que haya lugar a la atribución de premios en ex aequo, el mismo será dividido en partes iguales entre los/las concursantes premiados/as;

El jurado se reserva el derecho de no atribuir:

- Primeros premios, en casos en que la puntuación sea inferior a los 250(doscientos cincuenta puntos);
- Segundos premios, en el caso en que las puntuaciones sean inferiores a 200(doscientos puntos);
- Terceros premios, en el caso en que las puntuaciones sean inferiores a 150(ciento cincuenta) puntos.

#### Art. 20 – Entrega de Premios

Los Premios serán entregados en la “Gala de Entrega de Premios”, a realizarse en el día **12 de julio de 2025** a las **17h00**, en el Teatro Municipal de Oliveira de Azemeis.

El pagamento del montante monetario relativo a cada premio alcanzado será pago a los/las premiados a través de transferencia interbancaria para el número de identificación bancaria disponible por los/las concursantes en el momento de la inscripción en el Concurso. Las transferencias interbancarias serán efectuadas hasta el día 15 de Agosto de 2025.

#### Art. 21 – Comunicación con los Concurstantes

La Organización del Concurso utiliza como medio preferencial de comunicación con los Concurstantes el correo electrónico, utilizando para el efecto el enderezo electrónico indicado en el formulario de inscripción.

#### Art.22 – Derechos de imagen

La Organización se reserva el derecho de filmar y o fotografiar las pruebas con la finalidad de divulgar el evento y promover futuras ediciones, siendo que con la inscripción el o la concursante declara ceder a la organización los derechos de imagen de forma gratuita y por plazo indeterminado. El público estará impedido de hacer cualquier registro audio/ y o vídeo, durante la realización de las pruebas.

#### Art 23 – Dudas y Omisiones

Las dudas y las omisiones del presente Reglamento serán decididas oportunamente por la organización.

Para más informaciones, Los(las) concursantes podrán contactar la organización:

Academia de Música de Oliveira de Azeméis:

Tel: +351 256 681 169 | E-mail: inscricoes@amoa.pt